unomásuno
UnomásUno
Sección: Estado de México
2025-04-25 05:25:22 623 cm2 Página: 16 1/2

En Chalco

Universidad Azteca invitó a ministra Lenia Batres con fines informativos

Enrique Espejel destacó: "Tenemos profunda esperanza que impartición de justicia cambie, estamos convencidos que con reforma judicial se logrará un verdadero equilibrio procesal".

EFRAÍN MORALES MORENO

Se hizo la precisión sobre la invitación de este instituto educativo a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, puntualizando que no fue con fines políticos ni electorales, sino meramente informativos.

Para que en este foro se dieran a conocer las razones para realizar la reforma al ***Poder Judicial,*** *la distinguida personalidad acudió a la institución para escuchar y responder las inquietudes de la comunidad estudiantil en torno a la propuesta de reforma al* ***Poder Judicial de la Federación.***

En este emotivo encuentro con las y los estudiantes de la carrera de ***Derecho en esta Universidad,*** y organizado por la dirección y rectoría; y ***con la participación de distinguidas personalidades, entre quienes destaca la presencia del maestro en Derecho Enrique Espejel Hernández,*** docentes de la ***Facultad de Derecho,*** entre otras personalidades, se tocaron temas ***del porqué es importante la reforma al Poder Judicial.***

Se dieron a conocer las condiciones económicas por ***salarios, apoyos y otros ingresos*** que reciben las y los ministros y demás personal del ***Poder Judicial,*** y que ***son muy superiores con respecto a funcionarios del mismo nivel de otros países, lo que trastoca la economía del país, pudiendo destinar esos excesivos gastos en mejoras para infraestructura en el territorio nacional.***

La ministra ***Batres,*** conocida por su postura crítica hacia el funcionamiento actual del ***Poder Judicial, explicó en detalle las motivaciones detrás de la propuesta de reforma, incluyendo la necesidad de fortalecer la transparencia, combatir la corrupción y garantizar una justicia más cercana a la ciudadanía.***

La invitada de honor es este foro refirió que ***es importante escuchar la voz de las y los jóvenes universitarios a quienes les señaló que es fundamental participar en este proceso,*** por una reforma judicial que no puede construirse sin la participación informada y crítica de quienes estudian y vivirán las consecuencias de estos cambios.

En tanto, el maestro en ***Derecho, Enrique Espejel,*** destacó que *"tenemos la profunda esperanza que la impartición de justicia cambie en nuestro municipio, en nuestra entidad y en nuestro país ya que estamos convencidos que con esta reforma judicial se logrará un verdadero equilibrio procesal, dando certidumbre y confianza a las partes que participen en una contienda judicial; estamos convencidos que con esta*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

reforma, se contribuirá a generar paz, armonía, conformidad, ya que una resolución justa, contribuye a genera un ambiente de estabilidad y equilibrio social, por tal motivo sostengo que hoy con la democratización de la justicia se empodera nuevamente al ciudadano, en nuestro país, al elegir jueces, magistrados, ministros a través de la vía directa, a través de sufragio efectivo, tal como aconteció en el proyecto de nación de ***José María Morelos y Pavón,*** *y que dicho proyecto se aterrizó en la* ***Constitución de 1824.***"

Finalmente, ***Espejel Hernández*** acotó: *"La justicia no debe verse como un privilegio para unos cuantos, sino como un derecho para todos; Esta reforma busca precisamente eso, transformar un sistema que hoy responde más a intereses de élites que al pueblo".*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.